



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

COMISIÓN TEMÁTICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD Y
RIESGOS PROFESIONALES

Acta abreviada Nº 006-2021

22 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:15 a.m. Hora de culminación: 1:05 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) –Carlos Abadía
2. FENASEP – Enrique Montenegro
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. ANEP – Ana V. Castillo
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Calixto Concepción
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Eduardo Laguna
7. Ministerio de Salud – Martin Alpírez
8. Administración CSS – Dídimo Barrios
9. MEF- Jorge Mateo Milwood
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
11. Partido Alianza – Elizabeth Martínez
12. Partido Molirena – Juan De la Ossa
13. Partido Cambio Democrático – Jaime Arosemena
14. Partido Revolucionario Democrático – Alfredo Molto
15. Bancada Independiente – Julio César Pérez
16. Sector Informal- Ulises González
17. Movimiento Panamá Joven - Jannette Bravo

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Invocación Religiosa
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura de Correspondencia
5. Lectura y Aprobación del Acta Abreviada
6. Lectura de Acuerdos de la sesión del 17 de Junio
7. Presentación del Ingeniero Carlos Rodríguez
Director Ejecutivo Nacional de Innovación y Tecnología
8. Asuntos Varios
9. Clausura de la Sesión



Siendo las 9:15 a.m. se inicia la sesión y se procede a la verificación del quórum por parte del Facilitador, confirmando el Secretario Técnico la presencia de **10 representantes** en la sesión del 22 de junio del 2021. Hay quorum deliberativo ya que tenemos la mitad más uno.

La relatora procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la jornada en la mesa temática.

Le correspondió al Padre Vicente Amable, la Invocación Religiosa.

El facilitador somete a discusión y aprobación del orden del día. Sin poder someterlo a votación ya que no hay quorum para aprobación.

Como siguiente punto la Relatora procede a la lectura del Acta Abreviada No. 4 de la Sesión del Jueves 17 de junio de 2021, sin someterlo a votación ya que no hay quórum para aprobación.

El facilitador le dio la bienvenida a la representante de Panamá Joven.

Continuando con el orden del día la Relatora, procedió a leer los Acuerdos Aprobados en la sesión del jueves 17 de junio de 2021.

Por cuestión de orden el representante del Partido Revolucionario Democrático, hizo uso de la palabra para aclarar que en los temas aprobados el universo cambio y de hecho cambia el porcentaje a 89%. Ya que la mesa cuenta con un quorum de 19 comisionados.

También indico que aún no se cuenta con el quorum para aprobar el Orden del Día, Acta Abreviada No. 5 y los Acuerdos Aprobados, por lo que procedamos continuar con el siguiente punto mientras llegaban los comisionados.

Por su parte el Secretario Técnico informó que el expositor de la Caja de Seguro Social estará a las diez y media para exponer ante la sala.

En uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Democrático, sugirió que mientras que se completaba el quorum para votación y llegaba el expositor de la CSS, procedieran a escuchar una ampliación del tema expuesto por el Dr. Julio Osorio del Colegio de Médicos, en representación de CAN.

Le correspondió al Dr. Julio Osorio, de Colegio de Médicos dar la ampliación del tema expuesto por la CAN.

No estamos proponiendo en este momento una unificación de MINSA, CSS, proponemos un sistema nacional Público de salud a 20 25 años que este Sistema Nacional Público de



salud puede ser por una unificación o incluso con la existencia de ambas instituciones de forma separada y lo más importante es dar el primer paso o sea empezar la primera etapa de formación es la coordinación de ambas instituciones.

En uso de la palabra el representante de CONEP, manifestó “que el error que todos han pensado en ese tema, he llegado a la conclusión de que dos instituciones tengan parte del mismo rol, allí está el problema, debemos buscar una coordinación efectiva. Debe definirse los roles de cada una de las instituciones”.

Por su parte el representante del Partido Revolucionario Democrático, dijo “que la década de los 80 fue ejemplo mundial de lo que se puede hacer sin recursos por los derechos humanos. Dijo que lo que faltaría para una coordinación efectiva es la voluntad política”.

El Secretario Técnico procede con la votación para Aprobación del Orden del Día, siendo aprobada está con 17 votos a favor.

Votación: Aprobación “Orden del día – sesión Jueves 17 de Junio de 2021”				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		X		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
MEF		X		
Pacientes CSS		X		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		Ausente		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		X		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	17	0	0
	Quórum	17		

Se aprueba el Orden del Día con 17 votos a favor 89% de un universo de 19 comisionados.



Votación: Aprobación “Acta Abreviada y Acuerdos Aprobados en la Sesión del Jueves 17 de Junio de 2021”.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		X		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		Ausente		
Partido Moliarena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		X		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	17	0	0
	Quórum	17		

Se aprueba el Acta Abreviada y Acuerdos Aprobados de la Sesión del jueves 17 de Junio de 2021, con 17 votos a favor 89% de un universo de 19 comisionados.

Continuando con el Orden del Día, se procedió a la presentación del Ingeniero Carlos Rodríguez, Director Ejecutivo Nacional de Innovación y Tecnología

Se procedió al punto de preguntas y respuestas, por parte de los Comisionados de la Sala.

Que estuvieron a cargo de los representantes del Partido Moliarena, Colegio de Médicos, Partido Revolucionario Democrático, FENASEP, CONEP, ANEP, Sector Formal e Informal, MINSA.

Entre las interrogantes estaban:

En qué etapa de implementación están esos sistemas, modernización de hospitales a través de la tecnología, que sistemas tecnológicos están obsoletos y hay que cambiar en la CSS, porque no se les da mantenimiento a estos programas, cuánto cuestan estos programas, está el sistema de salud en etapa de tratamiento o en cirugía, a quien están dirigido los procesos, que nivel de respuesta tenemos para actualizar el sistema, expedientes de pacientes digitales.



Por su parte el Representante del Partido Cambio Democrático, indicó que era preciso aclarar, que la intención no es buscar una unificación de MINSA-CSS, lo que buscamos es ver de qué manera exista una mejor coordinación CSS-MINSA.

“Un sistema médico que responda no solo a la CSS sino a todo un país, entendemos que la CSS, ha demostrado todo el empeño para actualizar los intereses de la población asegurada, lo que desean los panameños es un sistema nacional de integración integral robusto, necesidad de vigilancia epidemiológica, sociales, ambientales y económicos”, indicó el representante del MINSA.

Pago de cuotas obrero patronal, definir hasta que momento tiene que reflejado si el asegurado tiene derecho a recibir atención médica, y que el asegurado tenga en su dispositivo el pago o no pago de las cuotas obrero patronal.

Que es lo que realmente se requiere para que la implementación de los sistemas tecnológicos lo puedan hacer la mano de obra panameña que está bien calificada y preparada.

Pueden estos sistemas intercomunicarse entre programas, a fin de mejorar los tiempos de atención y respuesta a los asegurados.

Los sistemas tecnológicos son propiedad de la CSS o son propiedad de los distribuidores que prestan el servicio.

Un sistema médico que responda no solo a la CSS, sino a todo un país. En el tema de medicamentos debería estar accesible mediante la tecnología el listado de que medicamentos hay en el momento en la farmacia y no tener que hacer una llamada que muchas veces es más engorrosa.

Cabe destacar que cada una de las interrogantes y planteamientos fueron atendidos por el expositor Licdo. Carlos Rodríguez (Fuente: Transmisión en vivo de Video You tube, <https://www.youtube.com/watch?v=HtGZvT-rRs&t=13459s>)

Continuando con el orden del día en el punto de Asuntos Varios.

El representante del Colegio de Médicos, manifestó “que ya su agrupación cuenta con una propuesta detallada de lo que van a presentar, lo compartirán con la Secretaria Técnica y luego con los Comisionados.

La relatora indicó que la plantilla de la Ley 51 está en el repositorio desde la semana pasada, no obstante, se les envió a sus correos electrónicos.



En uso de la palabra el representante de Colegio de Médicos, manifestó “que tiene problemas para entrar al repositorio”. Tema que fue explicado y guiado por la representante de ANEP.

Por su parte el representante del Partido Revolucionario Democrático, manifestó “que ya con todo ese marco de referencia de lo que han expuesto ante los comisionados ya se puede hacer recomendaciones a los articulados específicos a la Ley 51”.

El facilitador recomienda que para la siguiente sesión se inicie con este punto de trabajar en base a la matriz de la Ley 51, ya que no se cuenta con los votos de todos los comisionados.

El representante del Partido Revolucionario Democrático, propone: En la próxima sesión, en base al listado de problemas identificados, entrar en materia de propuestas de mejoras a la Ley 51, utilizando la matriz facilitada, e inclusive, cabe la posibilidad de hacer llegar otras propuestas a través del correo electrónica y una vez consensuadas, incorporarlas al documento. Fue secundada por el representante de Colegio de Médicos.

El facilitador somete a votación la propuesta.

Votación: En la próxima sesión, en base al listado de problemas identificados, entrar en materia de propuestas de mejoras a la Ley 51, utilizando la matriz facilitada, e inclusive, cabe la posibilidad de hacer llegar otras propuestas a través del correo electrónica y una vez consensuadas, incorporarlas al documento.

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		Ausente		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		Ausente		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Moliarena		X		
Bancada Independiente		X		
Movimiento Panamá Joven		X		
Sector Formal e Informal		X		
	Resultado	16	0	0
	Quórum	16		



Se aprueba la propuesta con 16 votos a favor 84% de un universo de 19 comisionados.

Se cierra la sesión a las 1.04 p.m. Dando fe de los temas tratados.

Carlos Abadía
CONEP

Enrique Montenegro
FENASEP

Julio Osorio
Colegio Médico de Panamá

Calixto Concepción
CONAGREPROTSA

Ana V. Castillo
ANEP

Julio César Pérez
Bancada Independiente

Eduardo Laguna
Pensionados y Jubilados

Pedro Vargas S.
Pacientes CSS

Didimo Barrios
CSS

Martín Alpírez
MINSA

Juan De La Ossa
Partido Molirena

Elizabeth Martínez
Partido Alianza

Jorge Mateo Milwood
MEF

Jaime Arosemena
Cambio Democrático

Alfredo Moltó
PRD

Ulises González
Sector Formal e Informal

Jannette Bravo
Movimiento Panamá Joven